



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

### C I T A C I O N

Habiéndose solicitado por los tres concejales del Grupo Municipal Socialista y tres concejales del Grupo Municipal Convergencia Andaluza la celebración de sesión extraordinaria del Pleno, con fecha 24.07.2019, y no habiéndolo convocado la Presidenta de la Corporación dentro de los quince días hábiles desde que fuera solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2,a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno queda automáticamente convocado para el día 29 de agosto actual, a las doce horas, lo que le notifico para que asista a dicha sesión que se celebrará en el Teatro Martín Recuerda de la Casa de la Cultura, bajo el siguiente,

### ORDEN DEL DIA

- 1º.- Moción de Convergencia Andaluza sobre asesoramiento técnico jurídico a las comunidades de regantes de los ríos Verde, Seco y Jate.
- 2º.- Moción de Convergencia Andaluza sobre el mercado municipal de Almuñécar.
- 3º.- Moción del Grupo Municipal Socialista referida a un suelo para un nuevo instituto en La Herradura.

Almuñécar, La Secretaria,  
(Firmado Digitalmente)



Recibí copia de la citación del dorso:

Sr<sup>a</sup> Herrera Lorente,

Sr. Ruiz Joya,

Sra. Reinoso Herrero,

Sr. Caballero Jiménez,

Sr. García Gilabert,

Sr. Robles Rivas,

Sr. Benavides Yanguas,

Sr. Cabrera García,

Sr<sup>a</sup> Díaz Rodríguez,

Sr. Aragón Olivares,

Sr<sup>a</sup> González Hernández,

Sr<sup>a</sup>. Ortuño Blanco,

Sr<sup>a</sup> Palacios de Haro,

Sr<sup>a</sup> Muñoz González,

Sr<sup>a</sup> Manzano Martín,

Sr. García Fernández,

Sr. Aragón Olivares,

Sr<sup>a</sup> González Orce,

Sr. Barbero Barbero,

Sr. Fernández Carmona,

Sr<sup>a</sup> Interventora,

